

## CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN

### TROCHA NACIONAL CIUDADANA

-Documento de trabajo No. 2-

#### EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN COLOMBIA

#### **Introducción**

El Consejo Nacional de Planeación de Colombia, a través de estos años de existencia se ha manifestado en diferentes ocasiones sobre las agendas sociales y sobre la educación. En este primer borrador de trabajo para la Trocha Nacional Ciudadana estamos recogiendo, en una primera parte, algunos de los conceptos centrales del Consejo sobre la política social y la educación, luego hacemos una breve descripción de las condiciones actuales de la educación y por último aportamos algunas propuestas e ideas para la discusión. Este primer borrador de trabajo en educación, como el de la economía del futuro, buscan desatar una primera discusión sobre el desarrollo futuro de nuestro país.

#### **I. LO QUE EL CONSEJO HA DICHO**

##### *Capital social*

El documento “Todas y todos somos nación” emitido por el Consejo Nacional de Planeación en enero de 1995, no solamente fue el primer concepto emitido por el Consejo sobre un Plan Nacional de Desarrollo, sino que se convirtió en el derrotero más importante que guiaría la concepción de la planeación del Consejo en el largo plazo. El concepto hace manifestaciones sobre el plan “El Salto Social” e introduce en la discusión nacional, temas como el capital cívico e institucional como complemento de los demás componentes del capital social, a la vez que resalta la responsabilidad del Estado en proveer los bienes de merito a la ciudadanía.

##### *Bienes de merito*

El Consejo Nacional de planeación se ha manifestado en repetidas ocasiones sobre la necesidad de un enfoque integral en la política social. Muestra de ello es el concepto de bienes de merito introducido por el consejo desde su primer documento Todas y todos somos nación donde se planteaba que “Lo que hoy día se postula es que el Estado defina el conjunto de bienes fundamentales que necesitan todos sus pobladores para poder participar en la vida democrática dentro de los límites de cada economía nacional. Y que establezca los

mecanismos para que estos bienes sean provistos a todos, por el Estado y la misma sociedad democrática, independientemente de la capacidad de pago de las gentes”<sup>1</sup>.

Estos bienes son la seguridad de la existencia humana, la salud básica, los grados de escolaridad mínimos para encaminar la senda del desarrollo, la vida, la justicia los servicios domiciliarios, la seguridad social, la protección mínima de la naturaleza, estos son los bienes de mérito, los bienes que cada uno debe tener por el solo hecho de ser persona.

Al respecto la CEPAL diferencia los bienes de mérito de los bienes privados y plantea la necesidad dar un tratamiento regulado a estos para que realmente puedan ser accesibles a toda la población. “Los bienes y servicios sociales tienen una connotación diferente de otros; son también derechos y bienes de valor social (*merit goods*) su utilidades individual y social y se expresa en variados horizontes temporales, generan y se ven afectados por externalidades especiales, y no son susceptibles de circular económicamente de manera independiente de las personas... En esa medida, y en tanto resultan esenciales para la vida de las personas o de la sociedad, su exposición a mecanismos de mercado requiere de grados elevados de regulación pública”<sup>2</sup>.

Queda claro que en el nuevo papel del Estado, si bien es cierto que no necesariamente este debe ser un prestador directo de servicios y suministrador de bienes, si conserva la función de garantizar no solamente la existencia de los bienes de mérito sino su distribución equitativa en la sociedad, esto implica un aparato regulador y unos mecanismos distintos a los del mercado para la distribución de los bienes, a la vez es necesario innovar métodos de medición de impacto de las políticas públicas sociales.

En este mismo sentido han propuesto soluciones corrientes como las del ingreso universal.

### **Las propuestas sobre educación que ha hecho el Consejo**

En Todas y todos, el Consejo manifestaba el énfasis que debería tener la educación en Colombia “Es necesario promover una propuesta educativa que fomente la formación en valores para la construcción de una ética civil en vía a superar todas las inequidades, discriminaciones y autoritarismos en las relaciones sociales y a fomentar la ciudadanía, la convivencia, la paz y la solidaridad” Para el consejo es necesario generar una movilización nacional por la educación como bien público, como derecho fundamental y como factor esencial del desarrollo. Esta propuesta, hecha por el consejo en 1995, fue recogida por el Icfes en el 2000 en la movilización nacional por la educación superior.

<sup>1</sup> CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Todas y todos somos nación. Enero de 1995. Pág. 27

<sup>2</sup> CEPAL. Equidad, desarrollo y ciudadanía. II Agenda Social. Alfaomega. 2000. Pág. 2.

Pero no solamente la educación superior es importante, la lucha contra el analfabetismo en Colombia es otra prioridad, es inconcebible que en plenos albores del tercer milenio, la tasa de analfabetismo haya aumentado en nuestro país<sup>3</sup>. Esta demostrado que en el mundo moderno, la educación es el principal pasaporte para acceder al desarrollo. En todas y todos el Consejo proponía “crear las condiciones y oportunidades que sean necesarias para superar esta situación, ya que se trata de uno de los principales obstáculos para la expansión de la democracia, el fortalecimiento de la ciudadanía y el desarrollo en general”.

La formación y la concientización ambiental, así como la educación cívica y ciudadana, al lado de políticas integrales de juventud, fueron otros de los derroteros planteados por el Consejo en el tema de educación.

### *Trocha Nacional Ciudadana*

En 1998 la Trocha Nacional ciudadana advertía que “La baja calidad de la educación en los distintos niveles y la desarticulación entre éstos; su desencuentro con los sectores productivos y con la proyección de las comunidades; la estrechez del acceso a la educación superior; su incapacidad para desarrollar las habilidades fundamentales que se presuponen en el análisis de sus efectos benéficos, y la incapacidad del sistema educativo de mantener el balance entre calidad y autonomía”<sup>4</sup> eran los principales problemas que tenía que enfrentar un plan de desarrollo. Más adelante se afirma que “es indispensable darle como norte a la transformación de la educación en Colombia el propósito de incentivar la creatividad de niños y adultos para romper paradigmas de dependencia y reemplazarlos por esquemas de innovación, independencia, autoestima y generación de valores e ideales.”<sup>5</sup>

“Convendría no enfocar la estrategia educativa del próximo plan de desarrollo con una estrategia sectorial. La educación debe ser un propósito del Estado, del sector privado y las organizaciones sociales de forma que todo el país se convierta e un gran espacio educativo, en el que las organizaciones cumplan funciones educativas genéricamente definidas.

Uno de los propósitos fundamentales de los inmensos esfuerzos que el país requiere hacer en educación es el de asegurar una equidad en el mediano y largo plazo. La equidad es un propósito de primer orden, que debe ser objeto de una política explícita del plan de desarrollo y la educación es quizá el principal instrumento con que cuenta.”<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Cambio y Paz ¿Ilusión o frustración? 2001

<sup>4</sup> CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION. Trocha Nacional Ciudadana. Pag. 25

<sup>5</sup> CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION. Ibid. Pag. 26

<sup>6</sup> CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION. Ibid. Pag. 29

En el aporte del Consejo Gremial Nacional sobre el tema de educación se manifestaba: “El país tiene el reto de adecuar su estructura educativa y tecnológica. Se requiere, entonces, formular concertadamente entre el Gobierno y el sector productivo nacional, una estrategia de mediano y largo plazo que centre a la educación como un propósito nacional en todos sus niveles. Una estrategia que establezca estímulos tributarios para gastar e invertir en educación, le permitirá, seguramente, al sector privado redoblar sus esfuerzos en esta materia... El sector privado acompañará y se comprometerá con entusiasmo con una iniciativa de esta naturaleza.

No se trata de mejorar lo que existe y no sirve, se trata de modificar substancialmente la intencionalidad y la utilidad de la educación en Colombia, adecuándola para la gestación creativa del cambio y la inserción competitiva de las nuevas generaciones de colombianos en la globalización”<sup>7</sup>

## II. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN

Según datos de la CEPAL<sup>8</sup>, entre 1950 y 1980 la región de América Latina, tuvo una importante expansión del sistema educativo, caracterizado por una reducción del analfabetismo, una significativa ampliación de la cobertura escolar primaria, y una moderada ampliación en la educación secundaria. Con la crisis de los 80, se da una reducción del gasto social y por lo tanto la inversión en educación decrece; si bien es cierto que no se ve afectada la tasa de matrícula, si se presentan problemas con el deterioro de los salarios docentes, la infraestructura escolar y el rezago curricular.

Durante la década de los 90 se realizan en buena parte de los países de la región las reformas educativas, efectivamente en estos años vuelva a aumentar el gasto en educación lo que permitió una recuperación parcial de los salarios de los docentes e inversiones en infraestructura, pero mientras esto sucedía, infortunadamente, se dejaba de lado el tema de la calidad de la educación y la equidad en el acceso a la misma.

La región tuvo una desafortunada coincidencia, ya que mientras su gasto social y específicamente el de educación se deprimía por los 80, los países industrializados avanzaron considerablemente en la adquisición y puesta en práctica de conocimientos científicos y tecnológicos, aumentando así la brecha educativa, científica y tecnológica, lo que a la postre traería nefastas consecuencias en la equidad y el desarrollo.

---

<sup>7</sup>CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION. Ibid. Pag. 274-275

<sup>8</sup> CEPAL, Equidad, desarrollo y ciudadanía. Tomo II Agenda Social. Alfaomega 2000.

### Caracterización de los problemas:

1. Ante los retos impuestos por los nuevos sistemas de flujos comerciales, ante la emergencia de la productividad y competitividad como los nuevos indicadores del desarrollo, nuestros países y especialmente Colombia sigue con un modelo de educación desligado de la evolución del sistema productivo, no solamente en relación con las grandes empresas, esta falta de conexión es mucho más evidente en la calidad de nuestras pequeñas y medianas empresas.
2. El aislamiento no se reduce únicamente al crecimiento, la profunda complejidad social de nuestro país no ha sido interpretada y problematizada en el aula, lo que desconecta el sistema educativo de las transformaciones democráticas, políticas y social de nuestro país.
3. La lógica del sistema educativo no permite una línea recta entre el ingreso a la educación básica y la formación profesional como puntos de partida y de llegada. Existe una permanente discontinuidad que deja escapar a los educandos en cualquiera de las etapas intermedias, no todos los egresados de la primaria pueden tener educación secundaria y es un porcentaje aun menor los que pueden hacer sus estudios técnicos o profesionales<sup>9</sup>.
4. Persiste en el sistema educativo colombiano un esquema centralista que no es claro en la definición de competencias, en este momento existe duplicidad de funciones por parte de las entidades nacionales y una tendencia a reconcentrar el gasto público en educación a nivel nacional mientras se siguen desconcentrando funcionales.
5. El constante enfrentamiento entre las organizaciones gremiales de los docentes y el Estado se constituyen en un atasco para el sistema educativo ya que no solamente paraliza las clases durante largos y constantes períodos cuando se evidencian los desacuerdos, sino que rompe la unidad de una política pública educativa.

### III. LO QUE PROPONEMOS PARA LA DISCUSIÓN

Como se ve el Consejo ha hecho consideraciones de carácter estructural y general sobre el tema de la educación. En este ejercicio queremos discutir y proponer cosas más concretas, queremos ir a los “comos” en la puesta en marcha de un sistema educativo más acorde con las aspiraciones del país. Nuestra pretensión no es detenernos en profundos análisis, no porque estos no los consideremos importantes, sino porque pensamos que ya se han dado y que existe suficiente bagaje teórico y analítico –basta revisar el informe final de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo- como para empezar a proponer

---

<sup>9</sup> Según datos del ministerio

alternativas, esperamos aportar en eso. El aporte que estamos solicitando es que en cada uno de los planteamientos que siguen y los demás que puedan surgir nos preguntemos siempre: **¿cómo podríamos hacerlo?** Con el fin de estructurar no solamente buenas ideas, sino propuestas viables.

1. **Adecuación del sistema educativo a las dinámicas de competitividad interna y externa.** Es una realidad, estamos en mundo globalizado, no solamente en términos de integración económica, sino también social y cultural. La educación debe ser la principal herramienta del desarrollo económico para generar empleo, el modelo y los contenidos de la educación deben ser acordes con el modelo de desarrollo que establezca el país para el largo plazo.

Para esto es necesario:

- Identificar claramente cuales son las ventajas comparativas y competitivas del país y de sus regiones.
- Volcar las vocaciones de las entidades de educación con el fin de preparar a los ciudadanos en la agregación de valor a los bienes y servicios que se produzcan.
- La alfabetización computacional y la educación científica, como lo llama la misión, deben estar integradas de forma armónica a los currículos, no como una materia más sino como una enseñanza práctica para la productividad regional y nacional.
- Es necesario entonces fortalecer la formación técnica en las líneas de acción y desarrollo más estratégicas, incluso prescindiendo de las que no aporten valores agregados. En esto es indispensable el papel del SENA o una entidad que haga sus veces, para que con esfuerzos públicos y privados se capacite y califique con calidad y pertinencia la mano de obra y el personal técnico de nuestras empresas.
- La investigación, experimentación y desarrollos científicos en agricultura tropical, transformación y conservación de alimentos, así como la difusión y enseñanza técnica de sus resultados y la implementación de ellos en proyectos concretos son indispensables en la cadena ciencia-educación-desarrollo.
- La vocación productiva y exportadora debe incluirse dentro de la formación media y profesional, la construcción de las perspectivas y proyectos de vida de los educandos deben construirse desde el principio.

2. **Educación para la equidad y la superación de la pobreza.** Un ciclo de educación completa sigue siendo un privilegio de algunos pocos. La distribución equitativa de las dotaciones iniciales en la educación contribuye de manera significativa a mejor distribución de activos económicos en el mediano plazo. Lo que se pide no es igualar las capacidades de desempeño, sino hacer equitativas las condiciones de

acceso y sostenibilidad, dar oportunidad a todos los educandos de desarrollar sus potencialidades indistintamente del estrato o región donde se encuentren.

Esta demostrado que “Ante una disminución del ingreso del jefe, algunos miembros de las familias pobres se ven obligados a abandonar la escuela para ir a trabajar”<sup>10</sup>, también es claro que los deciles más altos de la población no tienen el mismo problema y que en las crisis la es la vulnerabilidad de los pobres la que se acentúa y su capital humano el que se debilita. En ese orden de ideas, el sistema educativo debe contar con seguros que morigeren los impactos que las crisis económicas y el desempleo tengan sobre la educación y específicamente sobre la educación de los pobres.

La calidad de la educación pública también se cuestionado mucho durante los últimos años, como quiera que la calidad de educación tiene una relación directa con la capacidad de pago, terminan recibiendo mejor educación las familias de los estratos más altos lo que acentúa las brechas. En Colombia el sector privada cubre el 23.9 % de la educación y el sector público el 73.1%, debe terminarse con la excluyente escisión entre público y privado en la educación, se recomienda la creación de pactos de calidad, donde los planteles educativos con mayor capacidad asesoren y apoyen a los que están rezagados.

Es importante trabajar en la continuidad, como se verá más adelante, los estudios de la CEPAL han establecido que son necesarios 11 o 12 años de escolaridad para tener una probabilidad alta de no caer en pobreza. Si revisamos que la tasa media de escolaridad en Colombia es de 7 años<sup>11</sup> y que, según datos de la misión social, para aumentar una año promedio de escolaridad se necesitan 10 años calendarios de esfuerzos e inversiones en educación, nos daremos cuenta de lo urgente que es trabajar en la continuidad educativa para detener la pobreza.

3. **Cantidad y calidad.** El avance en la cobertura y en la calidad de la educación debe ser un proceso simultaneo, los esfuerzos en el aumento de la cobertura sin pensar seriamente en la calidad solo han logrado tasas de deserción y de repetición muy altas o niveles de aprendizaje insuficientes.

Ahora bien, el problema de la baja calidad es mucho más difícil y costoso de resolver que el de la cobertura, pero trabajar en los dos de forma simultanea es mucho más efectivo, en términos eficiencia y eficacia, que si se hiciera por etapas.

---

<sup>10</sup> GONZÁLEZ, Jorge Ivan. Macroeconomía, volatilidad financiera y tasa de sacrificio en Colombia. En Cuadernos de Economía No. 30.

<sup>11</sup> Este dato debe ser tomada con cautela ya que varía por segmentos de población, infortunadamente a la fecha no se pudo contar con información más precisa.

Lo primero que se debe hacer al respecto es una actualización de cifras de calidad y cantidad frente, no solo a las tendencias históricas, sino en comparación con los países en vía de desarrollo y aún con los desarrollados. En Colombia este proceso puede hacerse no solamente por estratos, que es una forma, sino también por regiones; en la práctica, de acuerdo a nuestra estructura presupuestal, el gobierno nacional puede hacer la asignación por regiones y la tarea de la priorización por estratos debería ser responsabilidad de las autoridades territoriales.

Una vez se haga la actualización de información<sup>12</sup>, de acuerdo a las características y condiciones de cada región deberían establecerse metas en cobertura y calidad, de manera conjunta y participativa, para el corto, mediano y largo plazo.

En lo que tiene que ver con la calidad, se hace necesaria una revisión detallada de los currículos en comparación con los de otros países y con las características de las regiones, es de la mayor importancia para la reformulación de estos currículos tener en cuenta los conocimientos pertinentes para el futuro, específicamente se recomienda la propuesta elaborada para la UNESCO por el pensador francés Edgar Morin denominada “Los siete saberes necesarios para la educación de futuro” En esta propuesta Morin nos muestra cómo si vemos nuestro futuro en términos prospectivos, tendríamos que replantear radicalmente nuestros modelos educativos.

Específicamente la propuesta apunta a siete puntos:

- I. *Las cegueras del conocimiento: El error y la ilusión.* El conocimiento no es unicondicional, ni inequívoco, debemos preguntarnos ¿cómo conocemos? y ser conscientes que el conocimiento es una aventura que puede desembocar permanentemente al error o a la ilusión, no solamente a la verdad. Esta reflexión es más indispensable que seguir repitiendo teoría como doctrina que se cierra sobre si misma y no permite que se denuncien sus equivocaciones.
- II. *Los principios de un conocimiento pertinente.* Es necesario complejizar la educación y el conocimiento, trenzarlo antes que fragmentarlo, la fragmentación como método a mostrado sus fisuras, es necesaria una educación en contexto y en conjunto, relacional y dinámica.

<sup>12</sup> Algunas de los datos que son importantes actualizar por región y dentro de ellas por estratos son: Índice de analfabetismo, tasa de deserción escolar, tasa de repetición, nivel promedio de educación, número de establecimientos educativos por alumno, aulas por alumno, docentes por alumno, ubicación en las pruebas estatales con respecto a otras regiones o estratos, etc.



- III. *Enseñanza de la condición humana.* Es necesario que el ser humano en el proceso de aprendizaje tome conciencia de su origen y condición compleja como ser físico, biológico, síquico, cultural y social.
- IV. *Enseñar la identidad terrenal.* La enseñanza no puede limitarse a los problemas locales, la constante planetización en la que nos encontramos es permanentemente ignorada en la educación. No solamente los idiomas, tanto lenguas como computacionales, son indispensables en un mundo globalizado, también es indispensable la conciencia de las posibilidades y amenazas a la sostenibilidad del desarrollo, el estado de los diferentes conflictos y los intereses en juego.
- V. *Afrontar las incertidumbres.* La educación tradicional se ha basado en las certezas, la educación debería tener en cuenta las incertidumbres que se vienen manejando como campos de investigación en las distintas ciencias. Así mismo la educación debería prever elementos de juicio y capacidad de decisión para afrontar el caos y la incertidumbre.
- VI. *Enseñar la comprensión.* La comprensión, el entendimiento y la tolerancia entre los colombianos debería ser tema de la enseñanza “La comprensión mutua entre humanos, tanto cercanos como extraños, es desde ahora vital para que las relaciones humanas salgan de su estado bárbaro de incompreensión”.
- VII. *La ética del género humano.* Morin plantea que el ser tiene una triple condición individuo ↔ sociedad ↔ especie. En ese orden de ideas es necesaria una antropo-ética que permita a los individuos desarrollarse dentro de su comunidad pero con conciencia de su especie. El Consejo Nacional de Planeación viene promoviendo la necesidad de formar una ética pública, consideramos que este concepto sólo es posible si se forma como un valor humano desde la educación.

4. **Educación democrática, para la democracia y la ciudadanía.** La Constitución en su artículo 41 estableció que “En todas las instituciones educación, oficiales o privadas, serán obligatorias el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”, infortunadamente esta obligación es tan incumplida como mal entendida, no hay en los colegios una concepción holística de la enseñanza de la Constitución y pocas veces se presenta la discusión sobre democracia, o en la mayoría de los casos se predica pero no se aplica.

Es necesario:

- Fortalecer el esquema de gobiernos escolares y complementarlos con espacios de democracia deliberativa y toma de decisiones conjunta.

- La instrucción constitucional no puede limitarse a difundir el contenido de la Carta Política, sino que debe preocuparse por formar valores democráticos y de responsabilidad ciudadana en los educandos.
- Los alumnos deben aprender el sistema político-administrativo y de competencias en el país, pero a la vez deben tener la oportunidad de deliberar y juzgar los errores y vicios de nuestro sistema político.
- El sentido de participación y pertenencia ciudadana generalmente no es abordado en la educación, se forman individuos pero no ciudadanos, un nuevo modelo educativo debe contener una formación en la praxis de la ciudadanía, no solamente como un estatus constitucional sino como un rol que debemos desempeñar y que debe aprenderse, ese debe ser el aporte de la educación.

5. **Conexión de etapas y continuidad educativa.** Según datos del ministerio de educación, la cobertura bruta en educación básica primaria en Colombia es de 113%, que es igual al promedio de América Latina y el Caribe, mientras que la cobertura para la educación secundaria decrece al 77%, por encima del promedio de la región (57%) pero muy por debajo de los países desarrollados (98.8%). Es aquí donde se presenta la primera ruptura de continuidad y donde se debe trabajar por lograr una conexión. A pesar de que Colombia y otros países de América Latina y Asia han extendido la jornada básica hasta el grado noveno, aún persiste la concepción de los dos niveles y la deserción al terminar el primero.

A este respecto ya la misión de ciencia, educación y desarrollo había propuesto los colegios integrados o unidades básicas de primero a noveno grado y la prohibición de las instituciones que ofrezcan únicamente formación secundaria, así como la asociación de las escuelas y colegios de primaria con estas unidades básicas.

En el documento presentado por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de La UNESCO, en el foro mundial de educación del año pasado, se muestra lo crítico que puede ser el no contar con alternativas post primaria. El documento se anexa a este escrito.

6. **Descentralización real.** Las políticas centrales no han permitido un verdadero proceso de descentralización en la educación. Frente a los esfuerzos de reconcentrar nuevamente en el centro y reducir las inversiones territoriales para la educación, es necesario plantear un esquema alternativo donde se otorguen verdaderamente las funciones y los recursos a las entidades territoriales, asignando responsabilidades claras que no permitan la duplicidad de funciones entre lo municipal y lo departamental. Por su parte el Ministerio de Educación debe dedicarse al planeamiento educativo y al control de cobertura y calidad. Mientras que

en los municipios deben fortalecerse las relaciones entre sociedad y comunidad educativa con el fin de lograr un control social de pertinencia y calidad sobre la educación que se imparte. Esto pasa por el fortalecimiento de organizaciones civiles como las Asociaciones de padres de familia.

7. **Pacto educativo.** En lo que se refiere al personal docente, es necesario elevar los requisitos de admisión de maestros, adelantar procesos de formación continuada de los mismos así como también es indispensable realizar las evaluaciones docentes, no con carácter coercitivo y sancionatorio, sino como una garantía permanente en la calidad de la enseñanza que se imparte.

En lo que tiene que ver con la relación docente- ministerio, este debería implementar una concepción de “Gestión de Personal Docente” elevando el carácter de la relación y dando un trato digno y profesional a los maestros<sup>13</sup>.

Lo que se pretende en últimas es lograr un pacto pro la educación donde haya compromisos concretos tanto de los educadores como del gobierno y de la sociedad.

Por último, en el marco del Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y Culturales de Naciones Unidas, y tal como la a manifestado el Consejo en documentos anteriores, la Educación debe volver a concebirse como un derecho ciudadano y no como un servicio al cual solo pueden acceder aquellos que tienen capacidad de pago. Establecer la universalidad, la solidaridad y la eficiencia como principios rectores de la educación, es lo que nos podría aproximar a una educación para el desarrollo.

Estas son algunas ideas, aún en borrador, que queremos compartir para debatir, enriquecer y construir conjuntamente una visión de largo plazo para la educación el Colombia.

---

<sup>13</sup> La Gestión de Personal Docente, es una experiencia que está dando buenos resultados en países como India, en términos no solo de calidad de la educación sino de dignificación del rol del maestro. Mayor información Carta Informativa del IIPE. Volumen XIX No. 2